



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTA DE SELECCIÓN PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2009 CONCURSO DISTRITAL BECA DE CREACIÓN INTERDISCIPLINARIA “CUERPO Y OTROS MEDIOS”

En la selección de ganadores del Concurso Distrital Beca de Creación Interdisciplinaria “Cuerpo y Otros Medios” de la Convocatoria Danza 2009, se inscribieron en total diecisiete (17) propuestas de las cuales nueve (9) fueron descalificadas por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Ocho (8) propuestas fueron habilitadas al proceso de evaluación ya que cumplieron con los requerimientos, documentos y fechas establecidas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Siendo las 2:00 p.m del día 09 del mes de Junio de 2009, se reunió en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 222 del 18 de mayo de 2009, integrado por los maestros SOFIA MEJÍA ARIAS con C.C. No. 52.158.130 de Bogotá, CARLOS MAURICIO BEJARANO CALVO con CC No. 3.228.861 de Usaquén y ELBA TABURELLI CE Temporal No. E178173; con el fin de evaluar las propuestas para el Concurso Distrital Beca de Creación Interdisciplinaria “Cuerpo y Otros Medios”

El Jurado previo conocimiento de los criterios de evaluación establecidos en el Concurso Distrital Beca de Creación Interdisciplinaria “Cuerpo y Otros Medios” de la Convocatoria Danza 2009 del Programa Distrital Estímulos 2009, realizó un análisis sobre su pertinencia y objeto, reagrupándolos y asignándoles puntajes como se describe a continuación:

- Innovación de la propuesta y su relación con otras expresiones artísticas en la puesta en escena (25 puntos)
- Solidez formal y conceptual de la propuesta (25 puntos)
- Pertinencia del proyecto, valorada a través del ítem “justificación del proyecto” (15 puntos)
- Factibilidad técnica y presupuestal (15 puntos).
- Trayectoria de los artistas integrantes de la persona jurídica, agrupación o colectivo (10 puntos)
- Aporte a la formación de públicos para la danza (10 puntos)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria Danza 2009 en el Concurso Distrital Beca de Creación Interdisciplinaria "Cuerpo y Otros Medios", evaluaron las siguientes propuestas de acuerdo a los criterios antes mencionados:

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	JURADO ELBA TABURELLI	JURADO SOFIA MEJIA ARIAS	JURADO CARLOS MAURICIO BEJARANO	TOTAL	PROMEDIO
BCID 01	FUNDACIÓN LA ESPIRAL	94	92	85	271	90,33
BCID 03	ARTÍFICE DANZA COMPAÑÍA	100	96	100	296	98,67
BCID 04	DANZA Y MEDIA	81	81	75	237	79
BCID 05	LA COMPAÑÍA	79	78	77	234	78
BCID 10	CIA OBJECTS-FAX / EL CONTRAGOLPE	72	78	85	235	78,33
BCID 14	COLECTIVO ESPACIO AMBIENTAL	63	95	92	250	83,33
BCID 15	QI PROYECT	50	67	72	189	63
BCID 17	ANDANTE DANZA CONTEMPORANEA	55,5	70	79	204,5	68,17

Según los términos de la convocatoria se entregará un único premio por valor de treinta millones de pesos m/cte. (30.000.000,00).

Según Resolución 039 del 27 de Febrero de 2009, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2009", en el área artística de Danza, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución premiar al proponente que el jurado designe para desarrollar el Concurso Distrital Beca de Creación Interdisciplinaria "Cuerpo y Otros Medios".

Una vez analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Danza 2009 para el Concurso Distrital Beca de Creación Interdisciplinaria "Cuerpo y Otros Medios" y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, el jurado selecciona como ganador al proponente que se detalla a continuación y recomienda la entrega del estímulo económico determinados como premio para este Concurso así:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN NIT Ó CÉDULA	ESTIMULO ECONÓMICO
BCID 03	ARTÍFICE DANZA COMPAÑÍA	LEYLA CASTILLO BALLÉN	51.764.308	\$30.000.000,00

Nota: En el caso de presentarse suplencias, se otorgará el premio al siguiente mayor puntaje en este concurso.

La presente se expide en Bogotá a los 9 días del mes de Junio de 2009.

ELBA TABURELLI
CE Temporal E178173

SOFIA MEJIA ARIAS
CC 52.158.130 de Bogotá

**CARLOS MAURICIO BEJARANO
CALVO**
C.C. No. 3.228.861 de Usaquén

